

**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO  
“FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”  
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

**AL 31 DE MARZO DE 2026**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa

**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO  
“FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”  
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

**AL 31 DE MARZO DE 2026**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa

**ÍNDICE**

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario

Estado de Resultados Fiduciario

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario

Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Notas

Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE MARZO DE 2026

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En moneda homogénea)

Objeto principal:	Financiar e invertir a través de la UT “Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria” y la realización de las gestiones necesarias para suscribir, negociar, ejecutar y celebrar los contratos tendientes a efectuar las inversiones para la ejecución de su plan de negocios y la financiación del mismo (Nota 1).
Fecha del contrato de fideicomiso:	12 de abril de 2021 y sus modificatorias del 15 de junio y 20 de septiembre de 2021.
Fecha del contrato de fideicomiso Financiero (3ª enmienda):	28 de marzo de 2023
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	Av. Madero 900, 20° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Plazo estimado del fideicomiso:	Nota 1.6.
Fecha de cierre del ejercicio:	30 de junio.

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025 (En pesos - En moneda homogénea)

ACTIVO FIDUCIARIO	31/03/2026	30/06/2025
<b>ACTIVO FIDUCIARIO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	248.645.900	372.624.300
Inversiones (Nota 3.2)	934.022.436	540.270.866
Créditos por servicios (Nota 3.3)	681.846.681	406.331.631
Otros créditos (Nota 3.4)	1.886.737.992	1.451.102.705
<b>Total del activo corriente fiduciario</b>	<b>3.751.253.009</b>	<b>2.770.329.502</b>
<b>ACTIVO FIDUCIARIO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.4)	944.500.418	2.171.190.500
Bienes de Uso (Anexo I)	1.515.258	3.048.969
Propiedades de Inversión (Anexo II)	66.009.859.689	67.871.752.383
Activos Intangibles (Anexo III)	1.572.177.042	1.909.072.122
<b>Total del activo no corriente fiduciario</b>	<b>68.528.052.407</b>	<b>71.955.063.974</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO FIDUCIARIO</b>	<b>72.279.305.416</b>	<b>74.725.393.476</b>
<b>PASIVO FIDUCIARIO</b>		
<b>PASIVO FIDUCIARIO CORRIENTE</b>		
Deudas financieras (Nota 3.5)	7.648.094.742	5.104.156.988
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6)	325.036.456	350.865.200
Deudas comerciales (Nota 3.7)	279.974.650	556.660.911
Deudas fiscales (Nota 3.8)	5.230.259	4.108.580
Otras deudas (Nota 3.9)	2.046.569.044	1.117.847.157
<b>Total del pasivo corriente fiduciario</b>	<b>10.304.905.151</b>	<b>7.133.638.836</b>
<b>PASIVO FIDUCIARIO NO CORRIENTE</b>		
Deudas financieras (Nota 3.5)	1.964.373.161	5.449.207.466
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6)	75.753.959.679	78.909.911.825
Otras deudas (Nota 3.9)	933.222.600	3.358.948.715
<b>Total del pasivo no corriente fiduciario</b>	<b>78.651.555.440</b>	<b>87.718.068.006</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO FIDUCIARIO</b>	<b>88.956.460.591</b>	<b>94.851.706.842</b>
<b>PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado respectivo) - (Nota 8 - Déficit Patrimonial)</b>	<b>(16.677.155.175)</b>	<b>(20.126.313.366)</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO FIDUCIARIOS</b>	<b>72.279.305.416</b>	<b>74.725.393.476</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentado en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

	31/03/2026	31/03/2025
	\$	\$
Ingresos por servicios - UT	5.521.372.735	479.845.367
Costo de los servicios prestados - UT (Anexo VI)	(2.813.688.960)	(1.563.004.174)
<b>Resultado Bruto - Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>2.707.683.775</b>	<b>(1.083.158.807)</b>
Gastos de Comercialización (Anexo VI)	(132.114.566)	(247.429.385)
Gastos de Administración (Anexo VI)	(406.693.194)	(512.866.743)
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>(538.807.760)</b>	<b>(760.296.128)</b>
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM - Ganancia - (Nota 3.10)	1.280.282.176	6.173.162.006
<b>Resultado del período antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida) / Ganancia</b>	<b>3.449.158.191</b>	<b>4.329.707.071</b>
Impuesto a las Ganancias - (Nota 2.4 j)	-	-
<b>Resultado neto del período - Ganancia</b>	<b>3.449.158.191</b>	<b>4.329.707.071</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO**  
Correspondiente al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentado en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

	Certificados de Participación \$	Ajuste de Certificados de Participación \$	Prima de Emisión \$	Resultados Acumulados no Asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario - (Nota 8) 31/03/2026 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario - (Nota 8) 31/03/2025 \$
Saldos al inicio del ejercicio	557.801.604	3.383.859.728	195.451.115	(24.263.425.813)	(20.126.313.366)	(17.554.421.788)
Resultado neto del período - Ganancia	-	-	-	3.449.158.191	3.449.158.191	4.329.707.071
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>557.801.604</b>	<b>3.383.859.728</b>	<b>195.451.115</b>	<b>(20.814.267.622)</b>	<b>(16.677.155.175)</b>	<b>(13.224.714.717)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO**  
Correspondiente al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentado en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

	31/03/2026	31/03/2025
	\$	\$
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	912.895.166	5.279.572.200
Efectivo al cierre del período	1.182.668.336	1.835.811.105
<b>Variación neta de efectivo del período</b>	<b>269.773.170</b>	<b>(3.443.761.095)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Flujo generado por / (aplicado en) las Actividades Operativas</b>		
Cobros de anticipos de clientes	-	1.705.111.190
Cobros de créditos por servicios	5.100.709.074	188.608.592
Cobros de gastos a recuperar	1.943.059.411	-
Pago de Impuestos	(2.542.747.157)	(586.962.575)
Pago de Gastos de Operativos	(255.195.032)	(2.083.025.205)
	<b>4.245.826.296</b>	<b>(776.267.998)</b>
<b>Flujo (aplicado en) las Actividades de Inversión</b>		
Pago por Compras de Propiedades de Inversión	(729.942.143)	(4.926.472.387)
Pago por Compras de Activos Intangibles	-	(261.937.958)
	<b>(729.942.143)</b>	<b>(5.188.410.345)</b>
<b>Flujo (aplicado en) / generado por las Actividades de Financiación</b>		
Pago de Intereses de Valores de Deuda Fiduciaria	(1.235.831.857)	-
Emisión de Pagarés Bursátiles y de Echeqs	985.737.541	3.603.553.094
Cancelación de Pagarés Bursátiles	(2.117.691.381)	-
	<b>(2.367.785.697)</b>	<b>3.603.553.094</b>
<b>Resultado por tenencia de efectivo y equivalentes incluyendo el RECPAM</b>	<b>(878.325.286)</b>	<b>(1.082.635.846)</b>
<b>Variación neta de efectivo del período</b>	<b>269.773.170</b>	<b>(3.443.761.095)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso

El Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario “Fideicomiso Dorrego y Libertador” inicialmente se constituyó como un fideicomiso ordinario de administración “Fideicomiso Dorrego y Libertador” según contrato celebrado el 12 de abril de 2021 y sus modificatorias del 15 de junio y 20 de septiembre de 2021, en los términos del Capítulo 30 del Título IV Libro III del Código Civil y Comercial de la Nación celebrado con el objeto de participar en la UT “Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria” (Nota 1.2.), en la proporción del cuarenta y nueve por ciento (49%). A efectos de cumplir con su objeto deberá realizar las gestiones necesarias para suscribir, negociar, ejecutar y celebrar diversos documentos y contratos tendientes a efectuar las inversiones definidas en el Plan de Negocios del Proyecto contemplado en el contrato de la UT celebrado por el Fiduciario con BSD Grupo Asesor con fecha 13 de abril de 2021. El Fideicomiso es el responsable de aportar los fondos a la UT de conformidad con lo establecido en el Contrato de UT y el contrato operativo de la UT.

El contrato prevé que el Proyecto de la UT podrá ser llevado adelante por etapas sucesivas, mediante Rondas de Inversión que le otorguen escala y coadyuven al negocio reduciendo la incidencia de los gastos comunes, ello sin perjuicio de la correspondiente contribución, mediante aportes, que deberá efectuar los fiduciantes-beneficiarios a los gastos comunes del Fideicomiso.

A dichos fines, el fideicomiso podría ser convertido en un fideicomiso financiero, disponiendo la emisión de valores de deuda fiduciaria y/o certificados de participación y/o valores fiduciarios que combinen ambos tipos de títulos, para hacer oferta pública de los mismos. Esta facultad establecida en la Sección II.1.C del contrato de fideicomiso fue ejercida por el Fiduciario, siguiendo el mandato de los Fiduciantes iniciales, el 7 de diciembre de 2021.

Por medio de la firma de los acuerdos de incorporación, los fiduciantes otorgaron al Fiduciario poder irrevocable por el plazo de tres años para el cumplimiento de lo antes indicado. Las partes reconocen que el Fideicomiso podrá eventualmente tomar deuda en el mercado de capitales y/o con acreedores privados a fin de cumplir con los compromisos que tengan en virtud del contrato.

Son Fiduciantes y Beneficiarios, el Fiduciario y Beneficiario Inicial que suscribió el contrato de Fideicomiso y quienes se incorporaron como Fiduciantes y Beneficiarios mediante la suscripción de Acuerdos de Incorporación, sus cesionarios o sus sucesores mortis causa.

Cada fiduciante al suscribir el Acuerdo de Incorporación se comprometió a realizar el aporte comprometido y ningún otro tipo de aporte adicional, los que fueron integrados de conformidad con las cláusulas allí establecidas, en función de la variación del índice publicado mensualmente por la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) - Costo de la construcción.

Bienes Fideicomitados: Inicialmente, constituirán bienes fideicomitados los importes integrados por los Fiduciantes Iniciales por la suscripción de los Certificados de Tenencia Privada y por los suscriptores de los Valores Fiduciarios en concepto de precio de suscripción de los Valores Fiduciarios en el período de colocación de la oferta pública, así como los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 - Fº 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

- los demás bienes y derechos y obligaciones que hayan sido adquiridos y/o a ser adquiridos por y para incorporar al patrimonio del Fideicomiso y para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso por el Fiduciario;
- la totalidad de los derechos (incluyendo, sin limitación, aquellos derechos a recibir fondos) de propiedad del Fideicomiso en razón de su participación en la UT; y
- los demás bienes, derechos y obligaciones que hayan sido incorporados y/o se incorporen al Fideicomiso como consecuencia del desarrollo de la actividad que es su objeto o por cualquier otra causa relacionada, sea por eventuales operaciones financieras o comerciales, seguros, por frutos o productos de bienes fiduciarios, por la realización de otros activos y/o por cualquier otra causa u operación relacionada de cualquier naturaleza.

El patrimonio fideicomitado del Fideicomiso estará conformado por los Bienes Fideicomitados, así como por todos aquellos activos que en el futuro los complementen o los sustituyan. El Patrimonio Fideicomitado constituye la única fuente de pago de los Valores Fiduciarios.

TMF Trust Company (Argentina) S.A en su carácter de Fiduciario, podrá ejercer todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria respecto de los bienes fideicomitados, conforme a la ley y al contrato de Fideicomiso. A tal fin podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, por sí o a través de sus agentes autorizados. Todas las obligaciones asumidas por el Fiduciario en virtud del contrato de Fideicomiso serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados. En relación con la UT, el Fiduciario actuará conforme a las instrucciones que reciba del Comité Administrativo de la UT (Nota 1.8)

Constituyen Gastos del Fideicomiso, entre otros, los siguientes: (a) los costos de conservación, custodia de los Bienes Fideicomitados, en especial - pero no limitados a éstos- todos los gastos y comisiones de cualquier tipo, gastos de cobro y/o enajenación, gastos de liquidación de los Bienes Fideicomitados, honorarios, gastos que demande la distribución de fondos, mantenimiento de cuentas y gastos de custodia; (b) los gastos de todo procedimiento judicial, de mediación o extrajudicial relativo a los Bienes Fideicomitados, tales como tasa de justicia, certificaciones notariales, oficios, informes registrales, peritos, imposición de costas, como también los honorarios de los letrados designados por el Fiduciario; (c) la retribución del Fiduciario; (d) los honorarios del Asesor Legal, del Asesor Fiscal y del Auditor, y demás costos que se requieran para la preparación, celebración, otorgamiento, administración, modificación y liquidación del Fideicomiso; y (e) los gastos relacionados con la renuncia y el nombramiento del fiduciario sucesor, en especial sin limitación, los honorarios de abogados.

Constituirán Impuestos, entre otros, todos los impuestos, tasas o contribuciones que sean aplicables, incluidos los correspondientes a los Fiduciantes/Beneficiarios, que deba liquidar el Fiduciario para su pago con recursos del Fideicomiso.

El Fiduciario podrá disponer la constitución de un "Fondo de Gastos" por un monto que no exceda el equivalente en Pesos de la suma estimada de Gastos totales e Impuestos correspondiente a los siguientes tres (3) meses, calculados considerando (i) los Gastos recurrentes mensuales realizados en el curso ordinario del Fideicomiso y (ii) las contingencias estimadas de Impuestos durante dicho período por las que se deba hacer una reserva, incluyendo los Impuestos a ser abonados en el curso ordinario del Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 - Fº 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

En ningún caso al Fiduciario se le exigirá realizar gasto alguno con sus propios fondos ni contraer deudas u obligaciones en la ejecución del Fideicomiso que puedan afectar su propio patrimonio, por lo que no asume ni incurre en ningún tipo de responsabilidad al respecto, de efectuarlo, éste tendrá prioridad de cobro respecto de los Beneficiarios y derecho a ser reembolsado en forma inmediata con los primeros fondos disponibles, hasta el integró pago de los desembolsos voluntarios realizados por el Fiduciario, con más la tasa de interés activa más alta que informe el BNA.

Con fecha 28 de marzo de 2023, se celebró la tercera enmienda al contrato de fideicomiso correspondiente a la transformación del fideicomiso ordinario en un fideicomiso financiero con oferta pública de conformidad con las Nomas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y demás normativa complementaria. Con fecha 1 y 17 de marzo de 2023, la CNV autorizó para el Fideicomiso la solicitud de Oferta Pública de Valores Fiduciarios.

A partir de dicha enmienda, la denominación del Fideicomiso es Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario “Fideicomiso Dorrego y Libertador”.

La Oferta Pública de los Valores Fiduciarios para el Fideicomiso fue autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22183-APN-DIR#CNV de fecha 1 de marzo de 2023 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y sus condicionamientos fueron levantados por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 17 de marzo de 2023.

La autorización es por hasta un valor total de US\$ 60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones) compuesto por Valores de Deuda Fiduciaria por un valor nominal de hasta US\$ 57.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta y siete millones) y Certificados de Participación por un valor nominal de hasta US\$ 3.000.000 (Dólares Estadounidenses tres millones). Los VDF estarán denominados en Dólares Estadounidenses y serán integrados en Pesos al Tipo de Cambio de Integración y pagaderos en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, y los CP estarán denominados en Pesos y serán integrados y pagaderos en Pesos. La proporción en la colocación primaria (tanto para la colocación inicial como para cualquier reapertura) de los VDF y los CP siempre será la que se establece a continuación: del valor nominal total de Valores Fiduciarios efectivamente colocados, (i) el 95% estará representado por VDF; y (ii) el 5% restante por CP.

Asimismo, el Monto Máximo de Emisión podrá ser ampliado de conformidad con lo descrito en el artículo 3.1.1 del Contrato de Fideicomiso.

Los Valores Fiduciarios Ofertados y adjudicados inicialmente que ascendieron a \$9.905.082.960, correspondiendo el equivalente de USD 45.813.314 a Valores de Deuda Fiduciaria y \$ 495.254.145 a Certificados de Participación, fueron suscriptos en su totalidad y emitidos el 4 de abril de 2023, fecha de colocación y liquidación inicial.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

La integración de los Valores Fiduciarios se realizó en Pesos (respecto de los VDF, al Tipo de Cambio de Integración) de acuerdo con el cronograma previsto y en especie, según la Relación de Canje informada, mediante la entrega de los Certificados de Tenencia Privada de titularidad de los Inversores Privados que suscribieron los Acuerdos de Incorporación.

Los mismos fueron integrados en cada una de las fechas de integración programadas, de la siguiente manera:

- (i) en la Fecha de Emisión y Liquidación, VDF o CP según corresponda (A) en el caso de la Suscripción en Pesos, por la suma de Pesos equivalente al 95% del monto suscripto de Valores Fiduciarios por cada Fiduciante Beneficiario, y (B) en el caso de la Suscripción en Especie, por la totalidad de los Certificados de Tenencia Privada; y
- (ii) dentro de los primeros cinco (5) Días Hábiles posteriores al 1 de agosto de 2023, el 5% del monto de Valores Fiduciarios suscriptos pendiente de integrar por cada Fiduciante Beneficiario. Los montos a ser integrados en esta segunda Fecha de Integración serán expresados en pesos en la fecha de Emisión y Liquidación, y redeterminados en virtud de la variación del índice UVA entre la Fecha de Emisión y Liquidación, y el 1 de agosto de 2023.

El 16 de agosto de 2023, se informó que se encontraba integrada la totalidad de los Valores Fiduciarios (VDF y CP) que correspondían ser integrados en la Segunda fecha de integración.

**Tipo de Cambio de Integración:** significa el tipo de cambio establecido en la Comunicación “A” 3500 del BCRA para el Dólar Estadounidense publicado en su sitio web, correspondiente al quinto Día Hábil previo al cierre del Período de Licitación.

**Tipo de Cambio Aplicable:** es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación “A” 3500, publicado en su sitio web (que a la fecha es [www.bkra.gov.ar](http://www.bkra.gov.ar) - Publicaciones y Estadísticas - Estadísticas - Cambiarias - Tipos de cambios), correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago. En el caso de modificación futura de este tipo de cambio o que no esté disponible, el Tipo de Cambio Aplicable será el promedio aritmético del tipo de cambio vendedor Peso/Dólar informado por los tres bancos privados argentinos con el mayor volumen de operaciones de comercio exterior conforme a información publicada por el BCRA en su sitio web ([www.bkra.gov.ar/Pdfs\(Estadisticas/Rankings.xls\)](http://www.bkra.gov.ar/Pdfs(Estadisticas/Rankings.xls))), para la misma fecha antes detallada.

Tanto los VDF como los CP estarán representados por certificados globales permanentes, a ser depositados en Caja de Valores S.A.

El 5 de octubre de 2023 se cerró la suscripción de la Reapertura de la Oferta de emisión y colocación de valores fiduciarios. Con fecha 10 de octubre de 2023, se liquidaron y emitieron los valores fiduciarios adjudicados por \$ 2.131.867.750, según el siguiente detalle:

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

- VDF por un Valor Nominal de USD 5.786.081 (precio de emisión 100% del VN - tipo de cambio de Reapertura \$ 350,0250)
- CP por un Valor Nominal de \$ 62.547.459 (precio de reapertura \$ 1,7042)

Los mismos fueron suscriptos conforme a lo establecido en el Prospecto de Emisión del 17 de marzo de 2023, en las proporciones del 95% de VDF y del 5% de CP. Tienen los mismos Términos y Condiciones en todos los aspectos que los VF que se describen en el Contrato de Fideicomiso (con excepción para los VDF del tipo de cambio de apertura y del Precio de Reapertura para los CP), aplicándoles únicamente los períodos de devengamiento y fechas de pago que resulten aplicables con posterioridad a las fechas de Emisión y Liquidación de la Reapertura.

El monto emitido no supera en forma conjunta el Monto Máximo Remanente, el que podrá ser ampliado de conformidad con los descripto en el art. 3.1.l del Contrato de Fideicomiso.

Luego de la emisión y liquidación de la Reapertura, la cantidad total de valores nominales de VDF y CP en circulación es la siguiente:

Valores Nominales Totales en circulación de VDF y CP	
VDF	CP
USD 51.599.395	\$ 557.801.604

#### Destino de los fondos

Del producido de la colocación de los Valores Fiduciarios, el Colocador transfirió a la Cuenta Fiduciaria los importes necesarios para que el Fiduciario constituya el Fondo de Gastos, el Fondo de Liquidez y el Fondo de Contingencias, de corresponder. Una vez (1) deducidos los importes correspondientes al Fondo de Gastos, al Fondo de Liquidez y al Fondo de Contingencias, de corresponder; y (2) realizada la cancelación de cualquier importe que corresponda abonar de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, el remanente el Colocador lo transfirió a la Cuenta Fiduciaria a los fines de implementar el Proyecto y los restantes gastos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

Del producido de la liquidación por la Reapertura de Colocación, luego del pago de la comisión del Agente Colocador, el remanente de fondos fue destinado a las cuentas fiduciarias de inversión para atender las necesidades de financiación del Proyecto.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios

##### Forma de Pago de los Intereses de los VDF

Los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir el Interés Base y el Interés Adicional, en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable. El pago de los intereses será realizado (a) en cada una de las Fechas de Pago de Intereses de VDF conforme a lo previsto en la Cláusula 3.1.II del Contrato de Fideicomiso, y (b) en la oportunidad y forma previstas en la Cláusula 3.1.II del Contrato de Fideicomiso (cada una de dichas fechas, una “Fecha de Pago de Intereses de VDF”).

##### Período de Devengamiento de los VDF

El devengamiento para el primer servicio comenzará a partir de la Fecha de Inicio de la Operación (incluida dicha fecha) (el “Inicio de Devengamiento de Intereses”), y ocurrirá hasta la Primera Fecha de Pago de Intereses de VDF (excluida dicha fecha). Para el segundo servicio, el devengamiento se calculará desde la Primera Fecha de Pago de Intereses de VDF (incluida dicha fecha) hasta la siguiente Fecha de Pago de Intereses de VDF (inclusive), y para los restantes servicios el devengamiento se calculará desde la Fecha de Pago de Intereses de VDF inmediatamente precedente (exclusive) hasta la Fecha de Pago de Intereses de VDF subsiguiente (inclusive), excepto para el último servicio, en cuyo caso el devengamiento se calculará desde la Fecha de Pago de Intereses de VDF inmediatamente anterior a la cancelación total de los VDF (exclusive) hasta la cancelación total de los VDF (inclusive); y será calculado por el Fiduciario sobre el saldo de capital adeudado, como interés simple con base de meses de 30 días y años de 360 días.

##### Fecha de Inicio de la Operación

Es aquella fecha en la que la UT reciba el primer pago de un canon locativo por la locación de los espacios destinados a oficinas y comerciales locados a los locatarios bajo cualquiera de dichas unidades del Proyecto, dejándose expresamente establecido que no se considerará que ha acaecido la Fecha de Inicio de la Operación en virtud de los pagos por los respectivos locatarios que sean realizados en concepto de “reserva”, “adelanto” o denominaciones similares.

A partir de octubre 2024 se devengaron los primeros cánones locativos, pero la percepción de los mismos ocurrió a partir del mes de enero de 2025 (Nota 7). La fecha de inicio de la operación fue el 10 de enero de 2025.

##### Renta y Forma de Cálculo de los VDF

Los VDF devengarán interés compensatorio desde la Fecha de Inicio de la Operación a una tasa fija del 2% nominal anual (el “Interés Base”). En caso de que, en cualquier Fecha de Pago de Intereses de VDF, el saldo disponible en la Cuenta de Pago no fuera suficiente para cancelar el monto de Interés Base pagadero en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF, entonces (i) el Fiduciario deberá notificar en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF al Comité Administrativo de la UT de dicha circunstancia, y otorgarle a dicho comité un plazo de 30 días corridos para que el Comité Administrativo de la UT diseñe una propuesta alternativa (ya sea para poder pagar el Interés Base no pagado o para modificar cierta parte de las operaciones de la UT) y la presente al Fiduciario, y (ii) dentro de los 30 días corridos siguientes a dicho período inicial, el Fiduciario deberá someter la propuesta del Comité Administrativo de la UT a los Fiduciantes Beneficiarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO

## “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

##### 1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios (Cont.)

###### Renta y Forma de Cálculo de los VDF (Cont.)

En caso de que dicha propuesta sea aprobada por una Mayoría Extraordinaria de Fiduciantes Beneficiarios, no se considerará que ha ocurrido un Evento Especial en virtud del incumplimiento del Interés Base (ni cualquier otro Evento Especial en virtud de dicha circunstancia). Caso contrario, se considerará que ha ocurrido un Evento Especial en virtud del incumplimiento del pago del Interés Base en la respectiva Fecha de Pago de Intereses de VDF.

###### Fecha de Pago de Intereses de los VDF

Los VDF pagarán intereses en forma trimestral, siendo la primer Fecha de Pago de Intereses la fecha en la que hayan transcurrido 3 (tres) meses desde la Fecha de Inicio de la Operación (consistentemente con el cómputo de intereses, se considerarán meses de 30 días) (la “Primera Fecha de Pago de Intereses de VDF”).

El primer pago de servicio de intereses ocurrió el 9 de abril de 2025 (ver Nota 1.5)

###### Interés Adicional

Los VDF devengarán una tasa de interés adicional que se devengará sobre el monto de capital pendiente de amortización en cada momento según el cronograma publicado.

Período	T1 – T12	T13 – T52	T53 – T80
Interés Adicional	5,00%	6,50%	10,00%

En caso de que, en cualquier Fecha de Pago de Intereses de VDF, el saldo disponible en la Cuenta de Pago no fuera suficiente para cancelar en forma parcial o total el monto de Interés Adicional pagadero en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF, el Interés Adicional no pagado se saldará mediante (a) su pago (total o parcial) en la Fecha de Pago de Intereses de VDF subsiguiente, en caso que hubiese fondos para proceder con dicho pago; o (b) de no contar con los fondos para proceder conforme se indica en (a) anterior, (i) su pago (total o parcial, según corresponda) en la segunda Fecha de Pago de Intereses de VDF subsiguiente, en caso que hubiese fondos para proceder con dicho pago, o (ii) su capitalización, de no contar con los fondos para proceder conforme se indica en (b)(i) anterior. En cualquier caso, la falta de pago del Interés Adicional devengado no dará lugar a devengamiento de intereses adicionales sobre dichos montos. La capitalización del Interés Adicional no pagado implicará el aumento del valor nominal de los VDF por un monto de capital pendiente de amortización equivalente al valor nominal del Interés Adicional no pagado en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables no han ocurrido pagos de interés adicional de VDF (ver Nota 1.5.).

###### Pagos de Amortización de los VDF:

Los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir, en forma adicional al Interés Base y al Interés Adicional, el reembolso del capital integrado, en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, en los términos de la Cláusula 3.1.11 del Contrato de Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 218 - Fº 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO

## “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

##### 1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios (Cont.)

##### Pagos de Amortización de los VDF (Cont.)

Sujeto a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago y respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso, los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir en cada fecha de pago descripta a continuación (cada una de dichas fechas, una “Fecha de Pago de Amortización de VDF”, y junto con una Fecha de Pago de Intereses de VDF, una “Fecha de Pago”), un pago de amortización (un “Pago de Amortización”) por el capital de sus VDF, según el cronograma.

En caso de que un Pago de Amortización no fuera realizado en forma total o parcial en cualquier Fecha de Pago de Amortización de VDF de conformidad con lo establecido en el Cronograma de Amortización Objetivo, los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir el reembolso de dicho capital no pagado en la Fecha de Pago de Amortización de VDF inmediatamente siguiente (sujeto a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago y respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso en dicha Fecha de Pago de Amortización de VDF inmediatamente siguiente) (las “Amortizaciones de VDF Diferidas”). El monto de capital pendiente de amortización de los VDF será reducido únicamente por el monto de capital efectivamente pagado mediante un Pago de Amortización realizado por el Fiduciario.

Los derechos de reembolso del capital integrado no percibidos en las Fechas de Pago estipuladas en el Cronograma de Amortización Objetivo serán pagados respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso, sujeto en cada caso a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago, razón por la que el Cronograma de Amortización Objetivo detallado anteriormente es únicamente a fines ilustrativos. La falta de pago total o parcial de un Pago de Amortización Objetivo no constituirá un Evento Especial bajo el Contrato de Fideicomiso.

La Cancelación Anticipada podrá proceder únicamente por una instrucción cursada al Fiduciario por la Asamblea de Fiduciantes Beneficiarios (con la aprobación por una Mayoría Extraordinaria de Fiduciantes Beneficiarios) de una propuesta de cancelación anticipada presentada por el Organizador o de quien el Organizador designe a los fines de la presentación de tal Propuesta (la “Instrucción de Cancelación Anticipada”).

Todos los pagos bajo los VDF serán efectuados respetando el orden establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso. Si luego de realizados todos los pagos bajo los VDF quedaran fondos disponibles se podrá proceder a la cancelación anticipada de los CP siguiendo el mismo mecanismo.

En caso de Cancelación Anticipada, los Valores Fiduciarios serán rescatados, cancelados o amortizados al valor residual de los VDF y los CP al momento de su efectivo pago, con más los intereses devengados a dicha fecha, en virtud del acaecimiento de un supuesto de rescate por razones impositivas o de una Cancelación Anticipada (el “Valor de Reembolso”), una vez efectuadas las retenciones o deducciones correspondientes.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables no han ocurrido pagos de amortizaciones de VDF (ver Nota 1.5)

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios (Cont.)

##### Renta y Forma de cálculo de los CP

Los titulares de los CP tendrán derecho a percibir, sujeto a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago y respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso:

- (i) el reembolso del capital integrado, y la distribución de los demás fondos remanentes (por cualquier concepto distinto a Pasivos Previos, capital de los CP y resultados) en la liquidación del Fideicomiso (una vez realizada la cancelación de los Pasivos Previos), en cada caso únicamente en la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso; y
- (ii) resultado, únicamente en caso de que fuera instruido en dicho sentido por el Comité Administrativo

Todos los pagos bajo los CP serán efectuados respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso descripta bajo el artículo 3.2 del Contrato de Fideicomiso.

El pago de amortizaciones bajo los CP será realizado hasta que el valor nominal de los CP quede reducido a \$100 (cien Pesos), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de pago de servicios.

El pago de los VDF y de los CP se realizará exclusivamente con el producido del Patrimonio Fideicomitado y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Contrato de Fideicomiso (Ver Nota 1.5).

#### 1.3 Valores Fiduciarios Adicionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.1 del Contrato de Fideicomiso, se podrá ampliar el Monto Máximo de Emisión autorizado del Fideicomiso, y el Fiduciario podrá emitir valores fiduciarios adicionales, de conformidad con los términos del art. 23 de la RG 855/2020 de la CNV. Ello podrá realizarse cuando se dé cumplimiento a las siguientes condiciones: i) el procedimiento resulte indispensable para cumplir el objeto originalmente autorizado del fideicomiso, y ii) se encuentren colocados en su totalidad los valores fiduciarios ofrecidos inicialmente. En oportunidad de dicha ampliación y/o emisión de Valores Fiduciarios Adicionales, se deberá contar previamente con la autorización de oferta pública por parte de la CNV.

Dichos Valores Fiduciarios Adicionales tendrán los mismos términos y condiciones en todos los aspectos que los Valores Fiduciarios (con excepción de la fecha de emisión, las fechas y formas de integración -incluyendo el Tipo de Cambio de Integración a ser utilizado en dicha oportunidad-, y el precio de suscripción, el que podrá ser establecido conforme se dispone en el Contrato de Fideicomiso), le aplicarán únicamente los períodos de devengamiento y fechas de pago que resulten aplicable con posterioridad a la fecha de su emisión, y constituirán una misma clase con los Valores Fiduciarios que se encontraban previamente emitidos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.4. Facultad de Reapertura de la Colocación de VF

El Fiduciario podrá, en forma periódica y sin el consentimiento de los Fiduciantes Beneficiarios, prever la reapertura del período de colocación de los Valores Fiduciarios ya autorizados por la CNV por un plazo de cinco (5) años desde el inicio del período de colocación original y hasta alcanzar el Monto Máximo de Emisión (es decir, el equivalente a US\$ 60.000.000). Los títulos que se emitan en la reapertura tendrán los mismos términos y condiciones en todos los aspectos que los Valores Fiduciarios que se describen en el Contrato de Fideicomiso (con excepción de la fecha de emisión, el Tipo de Cambio de Integración, en el caso de los VDF, las Fechas de Integración aplicables, y, a opción del Fiduciario, el precio de suscripción). Les aplicarán únicamente los períodos de devengamiento y fechas de pago que resulten aplicables con posterioridad a la fecha de su emisión, y constituirán una misma clase con los Valores Fiduciarios que se encontraban previamente emitidos.

#### 1.5 Facultad de Endeudamiento Adicional - Echeq y Pagarés Bursátiles Electrónicos

El Fiduciario podrá tomar (con la posibilidad de incluir cláusulas de precancelación) préstamos financieros y/o créditos en el país o en el exterior, sean bancarios o provenientes de fideicomisos o cualquier otro origen institucionalizado (incluyendo, sin limitación, a través de instrumentos que se oferten en los mercados de capitales), pudiendo suscribir pagarés y otros documentos cambiarios (los “Endeudamientos Adicionales”), conforme se detalla en el Contrato de Fideicomiso. En cualquier caso, el Fiduciario deberá justificar (según le sea informado por el Desarrollador) que dichos Endeudamientos Adicionales son necesarios para el financiamiento del Proyecto, y efectuar las correspondientes publicaciones a los Fiduciantes Beneficiarios sobre los términos esenciales de dicho Endeudamiento Adicional (en particular, plazo, monto y orden de prelación en los pagos de conformidad con el artículo 3.2 del Contrato de Fideicomiso).

En virtud de lo dispuesto en el inciso V del artículo 6.2. del Contrato de Fideicomiso, ante la insuficiencia de fondos propios para afrontar las necesidades de financiamiento del Proyecto, durante los ejercicios 2024 y 2025 el Comité Administrativo de la UT instruyó al Fiduciario a emitir diversas series de pagarés bursátiles electrónicos, admitidos para su listado y negociación en el Mercado Argentino de Valores S.A. Los fondos obtenidos fueron destinados al financiamiento de la construcción y etapas finales del Proyecto. Asimismo, determinados pagarés originalmente emitidos fueron posteriormente refinanciados mediante la emisión de nuevos instrumentos.

Los pagarés bursátiles están denominados en Dólares Estadounidenses, los cuales fueron integrados al tipo de cambio comprador del Banco Central de la República Argentina publicado por la Comunicación “A” 3500 (dollar-linked) a la fecha pactada para cada emisión, a una tasa de interés del 12% y serán pagaderos en Pesos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.5 Endeudamiento Adicional- Echeq y Pagars Bursátiles Electrónicos (Cont.)

Al 31 de marzo de 2026, se encuentran vigentes los siguientes pagarés bursátiles:

Título Valor	Fecha de Emisión	Tipo de Cambio de Integración	Valor Nominal emitido (USD)	Fecha de Vencimiento
Pagaré 1	18/4/2024	\$ 869,25	1.510.872	8/4/2026 (*)
Pagaré 2	18/4/2024	\$ 869,25	1.583.953	7/10/2026
Pagaré 3	3/12/2024	\$ 1.011,92	383.364	6/7/2026
Pagaré 4	3/12/2024	\$ 1.011,92	272.189	6/7/2026
Pagaré 5	3/12/2024	\$ 1.011,92	111.176	6/7/2026
Pagaré 6	3/12/2024	\$ 1.011,92	557.611	5/1/2027
Pagaré 7	3/12/2024	\$ 1.011,92	395.904	5/1/2027
Pagaré 8	3/12/2024	\$ 1.011,92	161.707	5/1/2027
Pagaré 9	3/12/2024	\$ 1.011,92	180.116	5/4/2027
Pagaré 10	3/12/2024	\$ 1.011,92	253.685	5/4/2027
Pagaré 11	3/12/2024	\$ 1.011,92	73.569	5/4/2027
Pagaré 12	9/10/2025	\$ 1.451,75	862.600	7/6/2027
Pagaré 13	2/1/2026	\$ 1.469,61	167.161	15/12/2026
Pagaré 14	2/1/2026	\$ 1.469,61	205.000	15/12/2026
Total Valor Nominal emitido (USD)			6.718.907	

(\*) Refinanciación y emisión de un nuevo pagaré: el 8 de abril de 2026 fue emitido y admitido para su negociación un nuevo pagaré bursátil por un total de US\$ 1.608.727 (vencimiento 20/10/2026) para la refinanciación del saldo del pagaré bursátil cuyo vencimiento operaba el 8 de abril de 2026.

El 2 de enero de 2026 fue emitido y admitido para su negociación un cheque de pago diferido por un valor de \$500.000.000 (vencimiento 03/04/2026) para el pago y refinanciación de los pagarés bursátiles cuyos vencimientos operaban el 6 de enero de 2026.

El 3 de abril de 2026, se produjo la cancelación del Cheque de pago diferido indicado en la Nota 3.5.

Los Pagars y el Echeq tienen la preferencia en el grado de prelación de su cobro establecido en el artículo 6.2, inciso V, punto (a) del Contrato de Fideicomiso, por lo tanto, con fecha 10 de abril de 2026 se informó mediante Hecho Relevante publicado en CNV, la nueva configuración actualizada del cronograma de pago de servicios de los Valores Fiduciarios.

En base al nuevo cronograma estimado de pago de servicios, la primera fecha de pago de amortización de VDF será el día 30/09/2028.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.6. Plazo de Duración del Fideicomiso

El Fideicomiso tiene un plazo de vigencia que comienza en la fecha de suscripción de los Valores Fiduciarios y vence en la fecha en que se cumplan 2 meses de cancelados los Servicios bajo los Valores Fiduciarios, conforme sus condiciones de emisión, previa liquidación de los activos y pasivos remanentes del Fideicomiso, si los hubiera, según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Los Servicios bajo los Valores Fiduciarios tendrán su vencimiento a la par, o con cercanía al, vencimiento de la Concesión y, por ende, a la duración de la UT ya que la misma será igual a la necesaria para dar cabal cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto, incluyendo el plazo de explotación de la Concesión.

A instrucción del Comité Administrativo y con conformidad del Fiduciario el plazo podrá: (i) reducirse, si el Fideicomiso se quedase sin Activos Fideicomitados o bien (ii) prorrogarse sin el consentimiento de la totalidad de los Beneficiarios por hasta un plazo de ciento ochenta(180) días corridos de la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso o hasta el recupero de los créditos fiscales, o, mediando consentimiento de tenedores de los títulos que representen como mínimo dos terceras partes del capital emitido, hasta el plazo que sea necesario, si resultare necesario para la liquidación de los Activos Fideicomitados, debiendo el Comité Administrativo con una antelación de treinta (30) días corridos a la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso, fundar las razones de la prórroga e informarlas al Fiduciario a los efectos de realizar las correspondientes publicaciones. Sin perjuicio de lo antedicho, la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso en ningún caso excederá el plazo establecido en el Artículo 1668 del CCCN.

#### 1.7. Objeto de la UTE y estado de la obra

Con fecha 18 de septiembre de 2019 se constituyó la Unión Transitoria Masbor S.R.L. y BSD Grupo Asesor S.A. con el objetivo de participar en la Licitación Pública aprobada por Ley N° 6086 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de fecha 06/12/2018 y la Resolución N° 2387/MEFGC/19 dictada por el Ministerio de Economía y Finanzas de la Ciudad. El objeto de dicha licitación fue la explotación de la concesión de obra pública para el diseño, construcción, mantenimiento, uso y explotación del inmueble de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denominado “Ámbito Gigena”, situado en el polígono delimitado por la Avenida Dorrego, Avenida Coronel Marcelino Freyre, Avenida del Libertador y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre.

Dicha licitación le fue adjudicada a la mencionada UT por el término de 15 años, pudiendo esta prorrogar por única vez por un plazo máximo de 5 años, mediante Resolución N° 64/MDEPGC/20. En dicha Resolución se fija un canon mensual inicial de 200.892,34 (doscientos mil ochocientos noventa y dos con treinta y cuatro) Unidades de Compra de la Ley N° 2.095, equivalentes a \$ 6.026.770 (pesos seis millones veintiséis mil setecientos setenta) al momento de la oferta presentada, que comenzará a devengarse a partir del acta de inicio de uso y explotación.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO

## “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
 iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
 presentados en forma comparativa  
 (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

##### 1.7. Objeto de la UTE y estado de la obra

“Acta de Inicio de Uso y Explotación” significa el acta de constatación por la cual la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la que en el futuro la reemplace, da inicio al uso y a la explotación, una vez recibido el informe técnico de la Supervisión y Relevamiento de Trabajos, en el cual consta que las obras previstas en el proyecto ejecutivo se encuentran terminadas y los equipos y demás elementos instalados y en condiciones de funcionar y/o bien una vez vencido el plazo estipulado que estipule el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con el artículo 86, primer párrafo del PUBC, lo que ocurra primero.

Con fecha 6 de agosto de 2020, la adjudicataria solicitó autorización expresa a la Dirección General de Concesiones y Permisos a efectos de que Masbor S.R.L. ceda su posición contractual en la UT.

El 1° de diciembre de 2020, la Dirección General de Concesiones y Permisos autorizó a Masbor S.R.L. a ceder su posición contractual en la UT. Posteriormente, con fecha 13 de abril de 2021, Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A., celebraron un contrato mediante el cual constituyeron una UT a los fines de intervenir y presentar una oferta en el marco de la licitación pública antes mencionada. La denominación de la UT sería “Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria” y su duración será igual a la necesaria para dar cabal cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto.

Mediante Resolución N° 2021-36-GCABA-SSABI de fecha 16 de junio de 2021, se prorrogó a favor de BSD Grupo Asesor SA el plazo de duración del Contrato de Concesión por 5 (cinco) años, contados a partir de su fecha de finalización. BSD Grupo Asesor S.A. informó a la Dirección General de Concesiones y Permisos la constitución de la nueva UT, solicitando se la tenga como adjudicataria. Esta solicitud fue aprobada por dicho organismo mediante la Resolución N° 2021- 37-GCABA-SSABI.

El 2 de marzo de 2023 el CONCESIONARIO realizó una presentación -identificada como RE-2023-09666787-GCABA-DGCOYP- donde solicita al GCABA el reconocimiento de mayores costos por alteración del proyecto inicial. Mediante intervención incorporada como IF-2023-10453438-GCABA-UCGPP la Unidad de Coordinación Gestión de Políticas Productivas concluyó que:

- 1) la inversión adicional que surge es de \$1.202.220.474,55 (pesos mil doscientos dos millones doscientos veinte mil cuatrocientos setenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos)
- 2) el canon mensual es expresado en 200.892,34 (doscientos mil ochocientos noventa y dos unidades de compra); y,
- 3) que la unidad de medida tiene un valor de \$62 (pesos sesenta y dos) por unidad de compra (artículo 35, punto "b". de la Ley 6.507).

Habiéndose verificado el desequilibrio de la ecuación económica-financiera y, en función de la inversión realizada y constatada, a los fines de recomponer la situación sujeta a análisis, se concluye que tal recomposición equivale a un total de 96,52 (noventa y seis con cincuenta y dos) cánones mensuales. En consecuencia, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoció en favor de la UT el monto de la inversión adicional a la inversión inicial, lo que equivale a 19.390.652 (diecinueve millones trescientos noventa mil seiscientos cincuenta y dos) unidades de compra, conforme art. 35, punto "b", de la Ley 6.507.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.7. Objeto de la UTE y estado de la obra (Cont.)

Con fecha 29 de marzo de 2024, la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura del GCABA en su carácter de organismo de inspección de obra, emitió el Acta de Constatación de Finalización del Plan de Obra del Proyecto. En dicha acta, expresó que las unidades locativas del Proyecto se encuentran en condiciones de ingreso por parte de los sublocatarios. Consecuentemente, con fecha 4 de junio de 2024, la Dirección General de Concesiones y Permisos y la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura del GCABA, otorgaron el Acta de Inicio de Explotación Comercial. A partir de dicha fecha comienza a computarse el plazo de 20 (veinte) años de la Concesión informado en la cláusula quinta del contrato de concesión firmado por la UT con el GCABA con fecha 25 de junio de 2021 y el devengamiento del plazo de recomposición mencionado en los párrafos precedentes.

Habiendo transcurrido el plazo de doce (12) meses desde la suscripción del Certificado de Recepción Provisoria y encontrándose concluido el Plazo de Garantía previsto en el artículo 73 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con fecha 28 de mayo de 2025 se procedió a la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, conjuntamente con la Dirección General de Concesiones y Permisos y la Inspección de Obras del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El período finalizado el 31 de marzo de 2026 corresponde al sexto ejercicio de la UT ya en etapa de explotación comercial.

La UT ha comenzado a devengar ingresos por arrendamientos desde el último trimestre del año 2024, los cuales comenzaron a ser percibidos a partir del mes de enero de 2025 (Nota 7)

Los porcentajes de participación de las Partes de la Unión Transitoria son las siguientes:

- |                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| • Fideicomiso Dorrego y Libertador | 49% |
| • BSD Grupo Asesor S.A.            | 51% |

De acuerdo a lo establecido en el contrato operativo, el Fideicomiso se compromete a realizar los aportes a la UT por un total de \$3.048.552.770 (en moneda histórica de la fecha de celebración del contrato de la UT) más sus eventuales redeterminaciones por índice CAC Construcción) de acuerdo a un esquema de cuotas con hitos predeterminados.

Adicionalmente, y también de acuerdo al contrato operativo, cualquier suma que los miembros deban abonar a terceros en relación con la UT y en la medida que no pueda ser pagada con los fondos propios disponibles, deberá ser soportada por cada miembro conforme lo siguiente: (i) desde el día de la fecha y hasta que el Aporte Neto se haya reducido a cero, será solventado exclusivamente por el Fideicomiso y (ii) desde que el Aporte Neto se haya reducido a cero, será solventado en las siguientes proporciones: BSD 30% y el Fideicomiso Dorrego y Libertador 70%.

Los fondos de la UT se distribuirán de acuerdo al siguiente orden de prelación:

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO

## “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
 iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
 presentados en forma comparativa  
 (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

##### 1.7. Objeto de la UT y estado de la obra (Cont.)

- i. Pago del canon.
- ii. Pago de las contribuciones, impuestos y tasas aplicables al Proyecto/ Inmueble.
- iii. Pago de las contribuciones, impuestos y tasas que sean de aplicación a la UT.
- iv. Pago de los honorarios profesionales, de los asesores del Proyecto y del Administrador.
- v. Pago de capital e intereses de los préstamos otorgados a la UT.
- vi. Pago de otros gastos del Proyecto y de la UT.
- vii. A efectuar las Reservas que determine el Comité Administrativo.
- viii. Al Fideicomiso, hasta que el Aporte Neto se haya reducido a cero (distribución de fondos líquidos).

Distribución de fondos líquidos: los fondos líquidos de la UT se distribuirán de la siguiente manera: (i) desde el inicio de la explotación del inmueble y hasta que la UT haya realizado distribuciones a los Miembros por una suma equivalente a la totalidad de los aportes de cada Miembro, la UT distribuirá el cien por ciento (100%) del remanente de sus fondos líquidos a sus miembros en la misma proporción a los aportes realizados por ellos a la UT; y (ii) una vez que la UT haya realizado las distribuciones a los Miembros (y el aporte neto se haya reducido a cero), la UT aplicará sus fondos líquidos, una vez solventados todos los gastos de la UT, en la siguiente proporción: 30% a BSD y 70% al Fideicomiso.

##### 1.8. Comité Administrativo de la UT

El Comité Administrativo tiene a su cargo la conducción de la UT de conformidad con lo establecido en el Contrato Operativo de UT. Los integrantes de la UT han delegado en dicho Comité la totalidad de las decisiones referidas al Proyecto, prestando expresa conformidad con los diseños, superficies, metrajés, calidades, comodidades, destinos y demás características del Proyecto y las eventuales modificaciones que determine el Comité Administrativo.

Está conformado por 5 integrantes titulares y 5 suplentes designados de la siguiente manera: (i) BSD designará a tres (3) integrantes titulares (uno de los cuales será el Representante de la UT) y tres (3) integrantes suplentes, y (ii) el Fideicomiso designará a dos (2) integrantes titulares y dos (2) integrantes suplentes.

De conformidad con los términos del Contrato Operativo de UT, las decisiones del Comité Administrativo serán adoptadas por mayoría de sus integrantes debiendo además, para que se logre dicha aprobación, contar no solo con el voto afirmativo de la mayoría de los integrantes del Comité Administrativo sino que deberán, asimismo, contar con el voto afirmativo de dos (2) miembros titulares o suplentes del Comité Administrativo designados por BSD.

Las cuestiones que se enumeran a continuación deberán contar con el voto afirmativo de la totalidad de los integrantes del Comité Administrativo:

- fijar nuevas cuestiones al orden del día;
- fijar las políticas relativas al manejo, ejecución y supervisión del Contrato UT, Contrato Operativo, la Concesión y el Proyecto;
- aprobar el programa de trabajo y presupuesto de cada ejercicio;
- fijar e implementar las políticas financieras, de endeudamiento y modos de financiación de la UT;

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.8. Comité Administrativo de la UT (Cont.)

- determinar y requerir pedidos de desembolso;
- aprobar cualquier enmienda, adenda o modificación de los Contratos del Proyecto;
- aprobar cualquier retiro o distribución de fondos;
- aprobar cualquier determinación, modificación y/o terminación de las reservas;
- calcular y dar conformidad al cómputo del aporte neto;
- determinar el tipo de cambio aplicable a dichas distribuciones;
- aprobar cualquier modificación al cronograma de aportes comprometidos por el Fideicomiso;
- aprobar cualquier modificación al índice utilizado para calcular las redeterminaciones de los aportes comprometidos por el Fideicomiso;
- aprobar la determinación de la suma de dinero a requerir al Fideicomiso por la última cuota;
- autorizar el endeudamiento de la UT;
- designar a los auditores técnicos;
- decidir la paralización total o parcial de los trabajos del Proyecto;
- determinar la posición de la UT frente a controversias;
- decidir iniciar reclamos por sumas mayores a doscientos mil Dólares;
- preparar los balances y estado de resultados de cada ejercicio de la UT y pronunciarse sobre su aprobación dentro de los siguientes 15 días; y
- aprobar las cuentas finales de la UT y proceder a la liquidación final de la UT.

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

#### 2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, utilizando para la contabilización de las operaciones, la medición de los activos, los pasivos y los resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) aplicables al Fideicomiso. Asimismo, los criterios utilizados contemplan las resoluciones emitidas por la CNV.

La FACPCE ha emitido la Resolución Técnica N° 54, adoptada por el CPCECABA según Resolución N° 460/2024, mediante la cual se aprueba la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA), cuya aplicación será obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025. No obstante, su aplicación no es requerida para los períodos intermedios incluidos en dichos ejercicios. El Fiduciario se encuentra evaluando los eventuales efectos contables y de presentación que podría generar la aplicación de dicha normativa a partir de su entrada en vigencia obligatoria.

#### 2.2. Información comparativa

El estado de situación patrimonial, las notas y los anexos con información patrimonial se exponen en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO

## “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
 iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
 presentados en forma comparativa  
 (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.2. Información comparativa (Cont.)

Los estados de resultados fiduciarios, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario se exponen de forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en Nota 2.3. y se encuentran expresados en moneda homogénea de marzo de 2026.

##### 2.3. Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios, se encuentran expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2026.

##### 2.4. Criterios de valuación y exposición

###### a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

###### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta la fecha de cierre. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre o al valor al cierre del tipo de cambio aplicable determinado, según corresponda. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período/ ejercicio.

###### c) Participación en Negocios Conjuntos - Unión Transitoria

La participación del Fideicomiso en la UT “Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria” se encuentra valuada y expuesta conforme a la Resolución Técnica No 14 de la

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO

## “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
 iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
 presentados en forma comparativa  
 (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

###### c) Participación en Negocios Conjuntos - Unión Transitoria

FACPCE, Segunda parte II.A. 8 “Consolidación Proporcional”, modificada por las RT 21 y 27 de la FACPCE (Control Conjunto - Nota 1.7). De acuerdo con lo establecido en el contrato operativo de la UT, hasta tanto se produzca el repago total de los aportes netos realizados por el fideicomiso, en función de la distribución de ingresos el porcentaje de consolidación correspondiente es del 100%. Luego de dicha fecha, el porcentaje correspondiente será el 70% (Nota 1.7). La participación en los activos y pasivos de la UT a la fecha de cierre se expone dentro de cada uno de los rubros similares en partidas identificadas en forma separada de los activos y pasivos del Fideicomiso.

###### d) Bienes de uso - UT (Anexo I)

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre.

###### e) Propiedades de inversión - UT (Anexo II)

Las propiedades de inversión fueron medidas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final del plazo de la concesión mencionado en Nota 1. El valor de las propiedades de inversión no supera su valor recuperable al cierre.

###### f) Activos intangibles - Gastos preoperativos - UT (Anexo III)

Los gastos preoperativos fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable al cierre.

###### g) Deudas financieras

Han sido valuadas a su valor descontado a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento de cada una de las operaciones pactadas. Los saldos en moneda extranjera fueron convertidos en pesos al cierre, al tipo de cambio aplicable.

###### h) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal, al tipo de cambio aplicable, más los correspondientes intereses devengados al cierre.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

###### i) Otros Créditos, Deudas Fiscales y Otras Deudas

Los otros créditos, deudas fiscales y otras deudas, se exponen a su valor monetario más los intereses y/o actualizaciones devengadas al cierre, de corresponder.

###### j) Impuesto a las Ganancias

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojase ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

En relación con las operaciones de la UT y el cargo por impuesto a las ganancias, no corresponde el devengamiento ni cálculo de provisión alguna debido a que la misma no es sujeto pasivo del impuesto. Los resultados impositivos que se determinen de acuerdo con la legislación impositiva vigente deberán ser computados por cada uno de sus miembros participantes. De la misma manera, los créditos fiscales que se generen en la UT como consecuencia de retenciones sufridas y/o saldos a favor del impuesto a las ganancias serán asignados periódicamente por la UT a los participantes en las proporciones correspondientes (51% BSD y 49% al Fideicomiso D&L).

###### k) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna “ajuste de certificados de participación” se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 2.3.

La prima de emisión se expone a su valor reexpresado de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 2.3.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

###### l) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios (Cont.)

En relación con los ingresos y gastos del ejercicio:

- Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento, los que fueron reexpresados desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal reexpresado.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo se determinaron de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.3. Los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

##### 2.5. Estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección del Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección del Fiduciario realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, la provisión por el impuesto a las ganancias (de corresponder) y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

##### 2.6 Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPE.

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/03/2026	30/06/2025
	\$	\$
Fondos fijos UT	759.731	336.370
Bancos UT	247.237.371	371.371.082
Bancos cta.cte en pesos	648.798	778.861
Bancos cta.cte en dolares	-	80.979
Bancos cta comitente en pesos	-	57.008
Inversiones	871.828.878	267.771.693
Inversiones UT	62.193.558	272.499.173
Effvo. y equivalentes en el estado de flujo de efectivo	1.182.668.336	912.895.166

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS FIDUCIARIOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 30 DE JUNIO DE 2025

	31/03/2026	30/06/2025
	\$	\$
<b>3.1. Caja y Bancos</b>		
<b>En moneda local</b>		
Banco Cta. Cte.	648.798	778.861
Cuenta Comitente	-	57.008
Fondo Fijo - UT	759.731	336.370
Banco Cta. Cte. - UT	247.237.371	371.371.082
<b>En moneda extranjera (Anexo V)</b>		
Banco Cta. Cte.	-	80.979
<b>Total</b>	<b>248.645.900</b>	<b>372.624.300</b>
<b>3.2. Inversiones</b>		
Fondos Comunes de Inversión (Anexo IV)	871.828.878	267.771.693
Fondos Comunes de Inversión - UT (Anexo IV)	62.193.558	272.499.173
<b>Total</b>	<b>934.022.436</b>	<b>540.270.866</b>
<b>3.3. Créditos por servicios</b>		
<b>En moneda extranjera (Anexo V)</b>		
Deudores por arrendamientos - UT	674.017.482	406.331.631
Partes relacionadas - UT (Nota 6)	7.829.199	-
<b>Total</b>	<b>681.846.681</b>	<b>406.331.631</b>
<b>3.4. Otros Créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
<b>En moneda local</b>		
Impuesto al valor agregado - Saldo a favor - UT (*)	1.242.672.575	996.609.284
Gastos a recuperar - UT	610.214.981	452.301.110
Gastos pagados por adelantado	39.435	49.332
Diversos	1.891.351	1.925.742
Diversos - UT	1.985.346	217.237
Asignación adelantada a los participantes - Impuesto a las ganancias y saldos a favor (Notas 2.4.j y Nota 6)	29.934.304	-
<b>Total Corrientes</b>	<b>1.886.737.992</b>	<b>1.451.102.705</b>
<b>No corrientes</b>		
<b>En moneda local</b>		
Impuesto al valor agregado - Saldo a favor - UT (*)	870.077.071	2.008.505.028
Ingresos brutos - Saldo a favor - UT	-	5.451.254
Impuesto a las ganancias - Saldo a favor - UT	71.480.632	153.553.292
Diversos	2.942.715	3.680.926
(*) Neto de valor actual por un total de (\$127.736.261) al 31/12/2025 y de (\$391.320.827) al 30/06/2025.		
<b>Total No Corrientes</b>	<b>944.500.418</b>	<b>2.171.190.500</b>
<b>Total</b>	<b>2.831.238.410</b>	<b>3.622.293.205</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS FIDUCIARIOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 30 DE JUNIO DE 2025 (Cont.)

	31/03/2026	30/06/2025
	\$	\$
<b>3.5. Deudas Financieras</b>		
<b>Corrientes</b>		
<b>En moneda local</b>		
Cheques de pago diferido	495.116.658	-
<b>En moneda extranjera (Anexo V)</b>		
Pagarés Bursátiles	7.152.978.084	5.104.156.988
<b>Total Corrientes</b>	<b>7.648.094.742</b>	<b>5.104.156.988</b>
<b>No corrientes</b>		
<b>En moneda extranjera (Anexo V)</b>		
Pagarés Bursátiles	1.964.373.161	5.449.207.466
<b>Total No Corrientes</b>	<b>1.964.373.161</b>	<b>5.449.207.466</b>
<b>Total</b>	<b>9.612.467.903</b>	<b>10.553.364.454</b>
<b>3.6. Valores de Deuda Fiduciaria</b>		
<b>Corrientes</b>		
<b>En moneda extranjera (Anexo V)</b>		
Valores de Deuda Fiduciaria - Interés	325.036.456	350.865.200
<b>Total Corrientes</b>	<b>325.036.456</b>	<b>350.865.200</b>
<b>No corrientes</b>		
<b>En moneda extranjera (Anexo V)</b>		
Valores de Deuda Fiduciaria - Capital	73.144.377.737	77.070.381.663
Valores de Deuda Fiduciaria - Intereses Adicionales	2.609.581.942	1.839.530.162
<b>Total No Corrientes</b>	<b>75.753.959.679</b>	<b>78.909.911.825</b>
<b>Total</b>	<b>76.078.996.135</b>	<b>79.260.777.025</b>
<b>3.7. Deudas Comerciales</b>		
<b>En moneda local</b>		
Honorarios a Pagar	23.630.955	6.550.356
Proveedores - UT	78.559.188	19.228.384
Partes relacionadas - UT (Nota 6)	-	165.908.751
Provisión facturas a recibir - UT	146.766.632	340.320.279
<b>En moneda extranjera (Anexo V):</b>		
Proveedores - UT	31.017.875	24.653.141
<b>Total</b>	<b>279.974.650</b>	<b>556.660.911</b>
<b>3.8. Deudas Fiscales</b>		
Ingresos brutos - Saldo a pagar - UT	4.339.801	-
Retenciones a depositar	-	112.757
Retenciones a depositar - UT	890.458	3.995.823
<b>Total</b>	<b>5.230.259</b>	<b>4.108.580</b>
<b>3.9. Otras Deudas</b>		
<b>Corrientes</b>		
Anticipo de clientes - UT (Nota 7)	2.046.569.044	1.117.847.157
<b>Total Corrientes</b>	<b>2.046.569.044</b>	<b>1.117.847.157</b>
<b>No corrientes</b>		
Anticipo de clientes - UT (Nota 7)	933.222.600	3.358.948.715
<b>Total No Corrientes</b>	<b>933.222.600</b>	<b>3.358.948.715</b>
<b>Total</b>	<b>2.979.791.644</b>	<b>4.476.795.872</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS  
Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS FIDUCIARIOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 30 DE JUNIO DE 2025 (Cont.)

	31/03/2026	31/03/2025
	\$	\$
<b>3.10. Resultados Financieros y por Tenencia</b>		
<b><u>Generados por Activos</u></b>		
Resultado por inversiones	(6.418.627)	(115.447.793)
Resultado por inversiones - UT	(6.427.117)	211.436.173
Actualización de Otros créditos	-	(609)
Desvalorización de los Créditos Fiscales	(113.030.723)	-
Intereses implícitos de los Créditos Fiscales	-	(425.178)
Descuento Valor Actual - créditos fiscales - UT	260.695.010	(165.220.826)
Diferencias de cambio - UT	192.367.343	-
Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda	(776.711.756)	(758.947.174)
<b>Total Generados por Activos</b>	<b>(449.525.870)</b>	<b>(828.605.407)</b>
<b><u>Generados por Pasivos</u></b>		
Intereses financieros	(5.046.455.181)	(14.053.180)
Intereses financieros - UT	-	(58.970)
Diferencia de cambio	6.810.353.911	7.405.098.567
Diferencia de cambio - UT	(15.289.903)	8.909.600
Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda	(18.800.781)	(398.128.604)
<b>Total Generados por Pasivos</b>	<b>1.729.808.046</b>	<b>7.001.767.413</b>
<b>Total</b>	<b>1.280.282.176</b>	<b>6.173.162.006</b>

### NOTA 4 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones de las operaciones del patrimonio fideicomitido son llevadas en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Las operaciones de marzo de 2026 y los presentes estados contables fiduciarios se encuentran pendientes de transcripción a los libros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso, los que son llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 5 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La apertura por plazo de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago y según devenguen intereses al 31 marzo de 2026 y al 30 de junio 2025 es la siguiente:

	Créditos por Servicios \$	Otros Créditos \$	Deudas Comerciales \$	Deudas Financieras \$	Valores de Deuda Fiduciaria \$	Deudas Fiscales \$	Otras Deudas \$
A vencer							
1er. Trimestre	681.846.681	1.886.737.992	279.974.650	2.581.490.494	325.036.456	5.230.259	724.831.312
2do. Trimestre	-	-	-	1.034.069.625	-	-	468.788.200
3er. Trimestre	-	-	-	2.591.664.892	-	-	426.474.766
4to. Trimestre	-	-	-	1.440.869.731	-	-	426.474.766
A más de un año	-	944.500.418	-	1.964.373.161	75.753.959.679	-	933.222.600
<b>Subtotal</b>	<b>681.846.681</b>	<b>2.831.238.410</b>	<b>279.974.650</b>	<b>9.612.467.903</b>	<b>76.078.996.135</b>	<b>5.230.259</b>	<b>2.979.791.644</b>
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>681.846.681</b>	<b>2.831.238.410</b>	<b>279.974.650</b>	<b>9.612.467.903</b>	<b>76.078.996.135</b>	<b>5.230.259</b>	<b>2.979.791.644</b>
Que no devengan interés	681.846.681	2.831.238.410	279.974.650	2.228.056.693	2.934.618.398	5.230.259	2.979.791.644
A tasa variable	-	-	-	-	-	-	-
A tasa fija	-	-	-	7.384.411.210	73.144.377.737	-	-
<b>Total al 31/03/2026</b>	<b>681.846.681</b>	<b>2.831.238.410</b>	<b>279.974.650</b>	<b>9.612.467.903</b>	<b>76.078.996.135</b>	<b>5.230.259</b>	<b>2.979.791.644</b>
<b>Total al 30/06/2025</b>	<b>406.331.631</b>	<b>3.622.293.205</b>	<b>556.660.911</b>	<b>10.553.364.454</b>	<b>79.260.777.025</b>	<b>4.108.580</b>	<b>4.476.795.872</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO**  
**“FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
 iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
 presentados en forma comparativa  
 (En pesos - En moneda homogénea)

**NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

a) Saldos al Cierre:

Tipo de operación / Entidad	Créditos por servicios (Nota 3.3.)	Otros Créditos (Nota 3.4.)	Deudas Comerciales (Nota 3.7.)	Saldo Neto 31/03/2026	Saldo Neto 30/06/2025
<u>Participantes de la UT</u>					
BSD Grupo Asesor S.A.	7.829.199	29.934.304	-	37.763.503	-
<u>Otros</u>					
COINSA Construcciones S.A.	-	-	-	-	(165.908.751)
<b>Total al 31/03/2026</b>	<b>7.829.199</b>	<b>29.934.304</b>	<b>-</b>	<b>37.763.503</b>	<b>-</b>
<b>Total al 30/06/2025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(165.908.751)</b>	<b>-</b>	<b>(165.908.751)</b>

b) Transacciones del período

Tipo de operación / Entidad	Ingresos por arrendamientos	Asignaciones	Prestaciones de servicios
<u>Participantes de la UT</u>			
BSD Grupo Asesor S.A.	187.214.241	(119.117.943)	-
<u>Otros</u>			
COINSA Construcciones S.A.	-	-	(104.258.793)
<b>Total al 31/03/2026</b>	<b>187.214.241</b>	<b>(119.117.943)</b>	<b>(104.258.793)</b>
<b>Total al 31/03/2025</b>	<b>-</b>	<b>(368.236.665)</b>	<b>(235.333.175)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA

En los términos del capítulo 4 de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE, al 31 de marzo de 2026, Fideicomiso Dorrego y Libertador S.A. BSD Grupo Asesor S.A. UT, mantiene los siguientes contratos de arrendamiento operativos:

#### Oficinas:

-Alau Tecnologías S.A.: acuerdo de fecha 19 de octubre de 2021, modificado por adenda de fecha 25 de octubre de 2022 y por una segunda adenda de fecha 19 de agosto de 2024, por el cual la UT cede en sublocación 2.000 metros cuadrados cubiertos y 163 metros cuadrados descubiertos en el primer piso. En el marco de este acuerdo, la UT recibió en concepto de anticipo la suma de \$ 2.588.937.857 (en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026), netos de aplicaciones por \$ 1.645.043.631, los cuales se encuentran expuestos en Nota 3.9. a los presentes estados contables.

Dicho anticipo es descontado en forma proporcional durante los primeros treinta y seis meses de sublocación.

Dado que el sublocatario ha recibido acceso en forma provisoria y limitada al espacio sublocado, a los fines de llevar a cabo la terminación de las oficinas a instalar en el espacio sublocado y que dichos trabajos se encontraban en curso de ejecución, ocasionando demoras en el inicio de actividades y mayores costos para el sublocatario, las partes acordaron comercialmente condonar el alquiler de los meses que transcurran desde la fecha de inicio de sublocación hasta el mes de abril de 2025.

El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de abril de 2025, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar y facturar los ingresos por arrendamientos y la correspondiente aplicación de los anticipos recibidos por la UT.

Por otra parte, con fecha 5 de febrero de 2025 se firmó un acuerdo por el cual la UT cede en sublocación 1.000 metros cuadrados cubiertos adicionales en el primer piso. En el marco de este acuerdo, la UT recibió en concepto de anticipo la suma de USD 421.080 (equivalentes a 507.761.208, en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026), netos de aplicaciones por \$126.940.302, los cuales se encuentran expuestos en Nota 3.7. a los presentes estados contables. Las partes acordaron comercialmente condonar el alquiler de los meses que transcurran desde la fecha de inicio de sublocación hasta el mes de septiembre de 2025 inclusive.

-17SIGMA S.R.L.: acuerdo celebrado con fecha 1° de agosto de 2023, modificado por adenda de fecha 28 de agosto de 2024, por el cual la UT cede en sublocación una oficina con una superficie aproximada de 116 metros cuadrados cubiertos en el primer piso, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. Dado que el sublocatario ha recibido acceso en forma provisoria y limitada al espacio sublocado, a los fines de llevar a cabo la terminación de las oficinas a instalar en el espacio sublocado y que dichos trabajos se encontraban en curso de ejecución, ocasionando demoras en el inicio de actividades y mayores costos para el sublocatario, las partes acordaron comercialmente condonar el alquiler de los meses que transcurran desde la fecha de inicio de sublocación hasta el mes de abril de 2025. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de abril de 2025, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar, facturar y percibir los ingresos por arrendamientos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA (Cont.)

##### Oficinas (Cont.):

Brustark S.A.: acuerdo celebrado con fecha 29 de noviembre de 2023, modificado por adenda de fecha 19 de diciembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en el primer piso con superficie aproximada de 418 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de diciembre de 2024, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar los ingresos por arrendamientos, habiéndose acordado la facturación y percepción de los mismos a partir del mes de enero de 2025.

Minera Alumbreira Limited, Sucursal Argentina (Grupo Glencore): acuerdo celebrado con fecha 18 de abril de 2024, modificado por adenda de fecha 20 de enero de 2025, por el cual la UT cede en sublocación una oficina ubicada en tercer piso con una superficie aproximada de 750 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes noviembre de 2024, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar los ingresos por arrendamientos, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de abril de 2025.

Por otra parte, con fecha 25 de febrero de 2025 Minera Alumbreira Limited cedió su posición contractual a favor de Glencore Servicios Corporativos Argentina S.A.U., sociedad vinculada de Minera Alumbreira Limited.

BDS Grupo Asesor S.A.: acuerdo celebrado con fecha 15 de abril de 2024, por el cual la UT cede en sublocación una oficina ubicada en cuarto piso con una superficie aproximada de 324 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables a solicitud de cualquiera de las partes.

Dado las demoras sobrevinientes en el desarrollo de la construcción de la obra a cargo del sublocador y ajena a este, con fecha 20 de enero de 2025 se firmó una adenda acordando como fecha de inicio de sublocación el 1 de agosto de 2025.

Por otra parte, debido que el sublocatario ha recibido acceso en forma provisoria y limitada al espacio sublocado, a los fines de llevar a cabo la terminación de las oficinas a instalar en el espacio sublocado y que dichos trabajos se encontraban en curso de ejecución, ocasionando demoras en el inicio de actividades y mayores costos para el sublocatario, las partes acordaron comercialmente con fecha 22 de agosto de 2025 la firma de una segunda adenda estableciendo como fecha de inicio de sublocación 1 de septiembre de 2025, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses el inicio de la sublocación hasta el mes de diciembre de 2025 inclusive.

Grobocopatel Hermanos S.A.: acuerdo celebrado con fecha 16 de abril de 2024, modificado por adenda del 8 de noviembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación una oficina ubicada en quinto piso con una superficie aproximada de 423 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes noviembre de 2024, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar los ingresos por arrendamientos, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de febrero de 2025.

Trafigura Argentina S.A.: acuerdo celebrado con fecha 26 de septiembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación oficinas ubicadas en segundo piso con una superficie aproximada de 1.593 metros

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA (Cont.)

##### Oficinas (Cont.):

cuadrados cubiertos, por el plazo de cinco años y seis meses, prorrogables a solicitud de cualquiera de las partes. En el marco de este acuerdo, se otorgó un plazo de gracia por un lapso de seis meses, como plazo para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras del espacio, comenzado el sublocatario. La UT recibió en concepto de anticipo la suma de 1.687.535.487 (en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026), netos de aplicaciones por 843.767.744, los cuales se encuentran expuestos en Nota 3.9. a los presentes estados contables. Dicho anticipo es descontado en forma proporcional durante los primeros veinticuatro meses de sublocación.

El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de mayo de 2025, fecha a partir de la cual se comenzó a devengar, facturar y percibir los ingresos por arrendamientos, comenzándose así a aplicar los anticipos recibidos por la UT.

Hit Cowork S.A.: acuerdo celebrado con fecha 26 de septiembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación oficinas situadas en el primer y segundo piso por una superficie aproximada de 4.792 metros cuadrados cubiertos y 744 metros cuadros descubiertos, por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. Las partes acordaron como fecha de Inicio de sublocación el 1 de octubre de 2024. Sin perjuicio de ello, en virtud de las obras a realizar, el sublocador otorgó un plazo de gracia al sublocatario, contado desde la fecha de inicio de sublocación hasta el 31 de mayo de 2025 inclusive.

El sublocatario inició su actividad comercial en el mes junio de 2025, fecha a partir de la cual se comenzó a devengar los ingresos por arrendamientos habiéndose acordado su facturación y percepción a partir del mes de septiembre de 2025.

Universal Music Argentina S.A.: acuerdo celebrado con fecha 25 de marzo de 2025, por el cual la UT cede en sublocación oficinas situadas en el segundo piso por una superficie aproximada de 732 metros cuadrados cubiertos y 200 metros cuadros descubiertos, por el plazo de tres años y cuatro meses, prorrogables por el sublocatario por otros 3 años adicionales, teniendo derecho a ejercer una segunda opción de prórroga.

En el marco de este acuerdo, se otorgó un plazo de gracia por un lapso de cuatro meses el que será entendido como plazo para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras del espacio. En dicho término, las partes acuerdan la exención del pago de la sublocación. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes agosto de 2025, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar los ingresos por arrendamientos, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de septiembre de 2025.

##### Locales comerciales

VXK S.R.L. (Checkpoint Charly): acuerdo celebrado con fecha 22 de agosto de 2022, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en planta baja, con una superficie aproximada de 343 metros cuadrados cubiertos, 250 metros descubiertos, 86 metros destinados a depósitos y 34 metros destinados a vestuarios por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario por períodos de cinco años adicionales. Dado las demoras sobrevinientes en el desarrollo de la construcción de la obra a cargo del sublocador y ajena a este, con fecha 19 de febrero de 2025 se firmó una adenda acordando como fecha de inicio de sublocación 1 de febrero de 2025, fecha en la que se firmó el acta de recepción del espacio sublocado. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes febrero de 2025, fecha a partir de la

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA (Cont.)

##### Locales comerciales (Cont.)

cual se comenzó a devengar los ingresos por arrendamientos. En relación con la facturación y percepción de los ingresos correspondientes a los meses de febrero a junio de 2025 inclusive, se acordó la facturación y percepción de los mismos en 6 cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de julio de 2025.

MFK S.A. (Rock & Feller´s): acuerdo celebrado con fecha 22 de agosto de 2022, modificado por adenda de fecha 3 de noviembre de 2023, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en planta baja con una superficie aproximada de 1.473 metros cuadrados cubiertos y 195 metros descubiertos por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario por períodos de cinco años adicionales. Dado las demoras sobrevinientes en el desarrollo de la construcción de la obra a cargo del sublocador y ajena a este, con fecha 14 de octubre de 2025 se firmó una adenda acordando como fecha de inicio de sublocación de agosto de 2025. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar los ingresos por arrendamientos, los cuales comenzaron a percibirse en 4 cuotas iguales y trimestrales a partir del mes de diciembre de 2025.

JM SPORT S.R.L.: acuerdo celebrado con fecha 28 de diciembre de 2023, modificado por adenda del 6 de noviembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en planta baja con superficie aproximada de 65 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables a solicitud de cualquiera de las partes. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes octubre de 2024, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar los ingresos por arrendamientos, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de enero de 2025.

Grupo Mito S.R.L.: acuerdo celebrado con fecha 16 de abril de 2024, por el cual la UT cede en sublocación un local situado en planta baja con una superficie total aproximada de 47 metros cubiertos y 54 metros semicubiertos/descubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario. Dado las demoras sobrevinientes en el desarrollo de la construcción de la obra a cargo del sublocador y ajena a este, con fecha 19 de diciembre de 2024 se firmó una adenda acordando como fecha de inicio de sublocación 1 de enero de 2025, fecha en la que se firmó el Acta de Recepción del espacio sublocado. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes enero de 2025, fecha a partir de la cual se comenzaron a devengar los ingresos por arrendamientos, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de enero de 2025.

Amaike S.A.: acuerdo celebrado con fecha 5 de agosto de 2024, por el cual la UT cede en - sublocación un local situado en el segundo piso, con una superficie aproximada de 667 metros cuadrados cubiertos y 500 metros cuadrados descubiertos, por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el sublocatario se encuentra en curso de ejecución de los trabajos de adecuación del Espacio Sublocado, encontrándose pendiente los permisos y autorizaciones para el inicio de la actividad comercial, emitidos por las Autoridades competentes del GCBA.

Adicionalmente, las partes se encuentran en tratativas comerciales a los fines de totalizar las sumas adeudadas que les resultan recíprocamente exigibles para llevar a cabo la suscripción de una adenda de contrato que determine entre otras cuestiones la nueva fecha de inicio de sublocación en virtud de la cual resultará exigible el pago de canon locativo.

Remadex S.A.: acuerdo celebrado con fecha 29 de julio de 2025, por el cual la UT cede en sublocación un local situado en el segundo piso, con una superficie aproximada de 560 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años y 5 meses, prorrogables por el sublocatario. En el marco de este acuerdo, se otorgó un plazo de gracia por un lapso de cinco meses, como plazo para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS  
Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

## NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA (Cont.)

### Locales comerciales (Cont.)

del espacio, comenzado el sublocatario. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes enero de 2026.

Saenz Valiente y Asociados S.R.L.: acuerdo celebrado con fecha 13 de agosto de 2025, por el cual la UT cede en sublocación un local situado en el segundo piso, con una superficie aproximada de 495 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años y 6 meses, prorrogables por el sublocatario. En el marco de este acuerdo, se otorgó un plazo de gracia por un lapso de seis meses, como plazo para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras del espacio, comenzado el sublocatario. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes febrero 2026.

Escribanía Ludmer, Gil Peruzzotti: acuerdo celebrado con fecha 22 de agosto de 2025, por el cual la UT cede en sublocación un local situado en el segundo piso, con una superficie aproximada de 125 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años y 4 meses, prorrogables por el sublocatario. En el marco de este acuerdo, se otorgó un plazo de gracia por un lapso de cuatro meses, como plazo para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras del espacio, comenzado el sublocatario. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes enero de 2026.

Hipódromo Argentino de Palermo S.A.(HAPSA): el día 15 de agosto de 2024 se celebró una cesión de posición contractual entre BSD Grupo Asesor S.A. y la UT, con relación al acuerdo firmado con fecha 12 de marzo de 2021 entre BSD Grupo Asesor S.A. y HAPSA donde se cede en sublocación un espacio ubicado en planta baja con capacidad para al menos 250 cocheras. (Anexo VI - Costo de los Servicios)

La UT ha cedido en locación el 92% de la superficie, por los cuales se reconocieron los correspondientes ingresos al cierre del presente ejercicio, quedando únicamente una unidad de 272 metros cuadrados sin ocupar.

## NOTA 8 - DEFICIT PATRIMONIAL

A la fecha de cierre del período, el patrimonio neto fiduciario arroja un déficit de \$ 16.677.155.175. Las pérdidas acumuladas tienen su origen, fundamentalmente, en que la UT ha comenzado a generar ingresos por cánones locativos recién a partir del segundo semestre del ejercicio anterior y en la pérdida por diferencia de cambio originada en la valuación de los valores de deuda fiduciaria y pagarés bursátiles emitidos en dólares estadounidenses, al tipo de cambio aplicable.

## NOTA 9 - CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA UT Y EL FIDEICOMISO

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera el fideicomiso y la UT, es un contexto económico-financiero complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo cual han impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO

## “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
 iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
 presentados en forma comparativa  
 (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 9 - CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA UT Y EL FIDEICOMISO (CONT.)

En este contexto, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) reestableció diversas restricciones cambiarias estableciendo requisitos para obtener la conformidad previa para la realización de ciertas operaciones vinculadas: (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la “Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado medidas con el propósito de clarificar y simplificar la política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre (“BOPREAL”) en dólares que pudieron suscribirlo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones pendientes de pago oficializadas hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se realiza en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el “Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)” en sustitución del “Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)”. Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas. En cuanto a las exportaciones, en el marco del “Programa de Incremento Exportador”, se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del mercado de cambios, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados, conocido como “Dólar blend”.

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto “Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)”, que había sido establecido 5 años antes.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 9 - CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA UT Y EL FIDEICOMISO (CONT.)

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación “A” 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

- i. Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- ii. la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;
- iii. la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;
- iv. la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;
- v. para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;
- vi. la derogación del Programa de Incremento Exportador (“dólar blend”); y
- vii. la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%, que al día de hoy se encuentra en \$ 884,35 para el límite inferior y \$ 1.580,27 para el límite superior según el Régimen de bandas cambiarias publicado en el BCRA.

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

Entre el 30 de junio y el 27 de octubre de 2025, Argentina atravesó un período de marcada volatilidad económica y definiciones políticas relevantes. En el plano económico, se observó una desaceleración en la actividad, con estancamiento del empleo formal y crecimiento de la informalidad, en un contexto de cumplimiento de metas fiscales pactadas con organismos internacionales. El superávit primario acumulado alcanzó aproximadamente el 1,6% del PIB, reflejando una política de consolidación fiscal sostenida.

En el ámbito político, las elecciones legislativas del 26 de octubre consolidaron al oficialismo como primera fuerza a nivel nacional, con cerca del 41% de los votos y una significativa representación parlamentaria. Estos resultados fortalecen la posición del Poder Ejecutivo para avanzar con reformas estructurales, aunque persisten desafíos económicos y sociales que podrían condicionar su implementación.

Durante el último trimestre de 2025, la economía argentina consolidó un proceso de estabilización macroeconómica caracterizado por una marcada desaceleración de la inflación, la cual cerró para el año 2025 en niveles del 31,5% anual, y una recuperación del Producto Bruto Interno estimada en un 4,5%.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO “FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentados en forma comparativa  
(En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 9 - CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA UT Y EL FIDEICOMISO (CONT.)

Este escenario de normalización financiera, respaldado políticamente por los resultados de las elecciones legislativas intermedias, fortaleció la seguridad jurídica y el clima de inversión, permitiendo una expansión sostenida del sector inmobiliario. En este marco, la reactivación del crédito hipotecario y el impacto positivo del blanqueo de capitales impulsaron la demanda de activos reales y la apreciación de las propiedades.

La disciplina fiscal, reflejada en el mantenimiento del superávit primario, ha sido un pilar fundamental de esta estabilización, eliminando la necesidad de financiamiento monetario del Banco Central (BCRA).

No obstante, el panorama presenta matices. La recuperación económica es heterogénea; si bien hay crecimiento general, algunos sectores como la construcción y la industria han experimentado contracciones significativas a lo largo del año, resultando en desafíos para el empleo. Persiste la incertidumbre y la volatilidad en algunas variables, y la economía sigue sujeta a la evolución de factores externos y a la implementación de reformas estructurales, como las relacionadas con el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y la política cambiaria.

La gerencia del Fiduciario y el Comité de la UT permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

#### NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre que no hayan sido descriptos en las notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del período intermedio actual.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO  
"FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR"**

ANEXO I

**BIENES DE USO  
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025  
(En pesos - En moneda homogénea)**

Concepto	Valores de incorporación		Depreciaciones			Valor residual neto 31/03/2026	Valor residual neto 30/06/2025
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del período (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del período		
Muebles y útiles - UT	10.224.741	10.224.741	7.175.772	1.533.711	8.709.483	1.515.258	3.048.969
<b>Totales</b>	<b>10.224.741</b>	<b>10.224.741</b>	<b>7.175.772</b>	<b>1.533.711</b>	<b>8.709.483</b>	<b>1.515.258</b>	<b>3.048.969</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del "Fideicomiso Dorrego y Libertador"

**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO  
“FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”**

ANEXO II

**PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025  
(En pesos - En moneda homogénea)**

Concepto	Valores de incorporación				Depreciaciones			Valor residual neto 31/03/2026	Valor residual neto 30/06/2025
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del período (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del período		
Obras en curso - UT	4.457.812.146	525.873.973	(4.983.686.119)	-	-	-	-	-	4.457.812.146
Obras terminadas - UT	65.371.791.772	-	5.548.609.440	70.920.401.212	2.380.187.500	2.590.992.634	4.971.180.134	65.949.221.078	62.991.604.272
Anticipo a proveedores - UT	422.335.965	142.587.356	(564.923.321)	-	-	-	-	-	422.335.965
Mejoras - UT	-	61.480.814	-	61.480.814	-	842.203,00	842.203	60.638.611	-
<b>Totales</b>	<b>70.251.939.883</b>	<b>729.942.143</b>	<b>-</b>	<b>70.981.882.026</b>	<b>2.380.187.500</b>	<b>2.591.834.837</b>	<b>4.972.022.337</b>	<b>66.009.859.689</b>	<b>67.871.752.383</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO  
"FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR"**

ANEXO III

**ACTIVOS INTANGIBLES  
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025  
(En pesos - En moneda homogénea)**

Concepto	Valores de incorporación				Amortizaciones			Valor residual neto 31/03/2026	Valor residual neto 30/06/2025
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del periodo (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del periodo		
Gastos preoperativos - UT	2.245.967.202	-	-	2.245.967.202	336.895.080	336.895.080	673.790.160	1.572.177.042	1.909.072.122
<b>Totales</b>	<b>2.245.967.202</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.245.967.202</b>	<b>336.895.080</b>	<b>336.895.080</b>	<b>673.790.160</b>	<b>1.572.177.042</b>	<b>1.909.072.122</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del "Fideicomiso Dorrego y Libertador"

**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO  
“FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR”**

ANEXO IV

**INVERSIONES CORRIENTES  
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025  
(En pesos - En moneda homogénea)**

Denominación y Características de los Valores	Cuotapartes	Valor de la Cuotaparte	Valor de Libros 31/3/2026 \$	Valor de Libros 30/6/2025 \$
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>				
NOVUS LIQUIDEZ Clase B	110.117.570	7,92	871.828.878	267.771.693
PIONERO Pesos Plus II Clase B - UT	1.070.273	58,11	62.193.558	272.499.173
		<b>Totales</b>	<b>934.022.436</b>	<b>540.270.866</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del “Fideicomiso Dorrego y Libertador”

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO "FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR"

ANEXO V

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025 (En pesos - En moneda homogénea)

Concepto	31/03/2026				30/06/2025	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
<b>ACTIVO</b>						
<u>Activo corriente</u>						
Caja y Bancos (Nota 3.1.)						
Banco Cta. Cte.	USD	-	1.355,00 (1)	-	56	80.979
Créditos por servicios (Nota 3.3.)						
Deudores por arrendamientos- UT	USD	490.909	1.373,00 (2)	674.017.482	271.607	406.331.631
Deudores por arrendamientos- UT	USD	5.702	1.373,00 (2)	7.829.199	-	-
<b>Total del Activo</b>	-	-	-	<b>681.846.681</b>	-	<b>406.412.610</b>
<b>PASIVO</b>						
<u>Pasivo corriente</u>						
Deudas financieras (Nota 3.5.)						
Pagarés Bursátiles	USD	5.172.980	1.382,76 (3)	7.152.978.084	3.417.286	5.104.156.988
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6.)						
Valores de Deuda Fiduciaria - Interés	USD	235.064	1.382,76 (3)	325.036.456	234.908	350.865.200
Deudas comerciales (Nota 3.7.)						
Proveedores - UT	USD	22.444	1.382,00 (2)	31.017.875	16.356	24.653.141
<u>Pasivo no corriente</u>						
Deudas financieras (Nota 3.5.)						
Pagarés Bursátiles	USD	1.420.620	1.382,76 (3)	1.964.373.161	3.648.301	5.449.207.466
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6.)						
Valores de Deuda Fiduciaria - Capital	USD	52.897.462	1.382,76 (3)	73.144.377.737	51.599.414	77.070.381.663
Valores de Deuda Fiduciaria - Intereses Adicionales	USD	1.887.230	1.382,76 (3)	2.609.581.942	1.231.584	1.839.530.162
<b>Total del Pasivo</b>	-	-	-	<b>85.227.365.255</b>	-	<b>89.838.794.620</b>

- (1) tipo de cambio BNA Billetes comprador al cierre.  
(2) tipo de cambio BNA Divisa comprador / vendedor al cierre.  
(3) tipo de cambio Comunicación "A" 3500 Mayorista al cierre.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del "Fideicomiso Dorrego y Libertador"

## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO "FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR"

### ANEXO VI

**GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY 19.550**  
Correspondiente al período intermedio de nueve meses  
iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior  
(En pesos - En moneda homogénea)

Concepto	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/03/2026	Totales al 31/03/2025
Depreciación de propiedades de inversión - UT (Anexo II)	2.591.834.837	-	-	2.591.834.837	1.563.004.174
Amortización de activos intangibles - UT (Anexo III)	336.895.080	-	-	336.895.080	112.298.360
Seguros - UT	52.948.349	-	-	52.948.349	141.615.000
Honorarios profesionales	-	-	128.502.785	128.502.785	140.620.652
Honorarios profesionales - UT	-	24.354.152	105.792.680	130.146.832	73.995.170
Gastos de Colocación	-	-	17.831.705	17.831.705	7.916.508
Depreciación de bienes de uso - UT (Anexo I)	-	-	1.533.711	1.533.711	1.533.711
Gastos de marketing - UT	-	38.883.264	-	38.883.264	40.206.130
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	1.387.769	-	1.387.769	41.108.869
Impuesto sobre los ingresos brutos - UT	-	67.489.381	-	67.489.381	41.793.178
Gastos bancarios	-	-	928.799	928.799	1.752.044
Gastos bancarios - UT	-	-	2.987.975	2.987.975	468.748
Impuesto Ley 25.413 - UT	-	-	78.195.119	78.195.119	25.635.466
Impuestos, tasas y contribuciones- UT	-	-	-	-	96.162.793
Gastos de papelería - UT	-	-	184.739	184.739	1.204.301
Gastos de telefonía - UT	-	-	-	-	1.041.284
Diversos - UT	-	-	21.924.387	21.924.387	3.659.287
Gerenciamiento de edificio - UT	-	-	43.971.045	43.971.045	5.249.636
Otros gastos Administrativos	-	-	4.840.249	4.840.249	4.324.749
Comisiones inmobiliarias- UT	-	-	-	-	19.710.243
Alquileres diversos- UT	117.147.719	-	-	117.147.719	-
Servicios generales, neto de recuperos - UT (*)	(285.137.025)	-	-	(285.137.025)	-
<b>Total al 31/03/2026</b>	<b>2.813.688.960</b>	<b>132.114.566</b>	<b>406.693.194</b>	<b>3.352.496.720</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31/03/2025</b>	<b>688.827.595</b>	<b>247.429.385</b>	<b>510.155.125</b>	<b>-</b>	<b>2.323.300.303</b>

(\*) Corresponde a \$ 1.451.204.531 por gastos de servicios generales y a (\$ 1.736.341.556) de recuperos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/05/2026  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del "Fideicomiso Dorrego y Libertador"

## INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**

C.U.I.T. 30-70832912-2

**En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario “Fideicomiso Dorrego y Libertador”**

CUIT N° 30-71719663-1

Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### 1. Informe sobre los estados contables fiduciarios de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario “Fideicomiso Dorrego y Libertador”, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de marzo de 2026, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario, correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y en los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### 2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

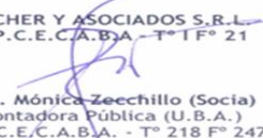
La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario “Fideicomiso Dorrego y Libertador”, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### 3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Dichas normas, exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T°TF° 21



Cra. Mónica Zeechillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario “Fideicomiso Dorrego y Libertador” por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

#### **5. Énfasis sobre la situación de Déficit Patrimonial y Endeudamiento adicional**

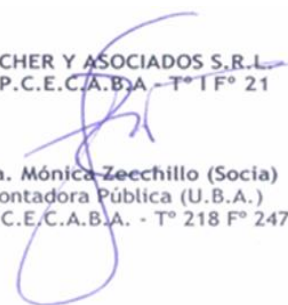
Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) La situación de déficit patrimonial que se describe en la Nota 8 a los estados contables fiduciarios.
- b) La situación de endeudamiento adicional descrita en la Nota 1.5 a los estados contables fiduciarios.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) En base a nuestra revisión efectuada con el alcance indicado en 3), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario “Fideicomiso Dorrego y Libertador” al 31 de marzo de 2026 surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de marzo de 2026 y los estados contables fiduciarios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados del Fideicomiso, según se informa en la Nota 4 a los estados contables fiduciarios.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 31 de marzo de 2026, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2026.



BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° TF° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247